



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política
06 de marzo de 2017**

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del GPPRI; del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Clemente Castañeda Hoefflich, Coordinador del GPMC; de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Edgar Romo García, del GPPRI; Federico Döring Casar, del GPPAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda, del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, del GPMORENA; Verónica Delgadillo García, del GPMC; Mirna Isabel Saldívar Paz, del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco, del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y con la modificación solicitada por el GPPRI fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Metodología que instrumentará el Comité Técnico de Evaluación en el proceso de selección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

Se dio la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación:

- Dra. María Leoba Castañeda Rivas.
- Dr. Sergio López Ayllón.
- Dr. César Iván Astudillo Reyes.
- Dr. José de Jesús Orozco Henríquez.
- Dr. Luis Eduardo Medina Torres.
- Mtro. Humberto Aguilar Coronado.
- Mtro. Jorge Islas López.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Acto seguido, los integrantes del Comité realizaron la presentación de una propuesta de metodología para la evaluación de los aspirantes, la cual propone 3 etapas:

- Evaluación (aplicación de examen).
- Revisión de los expedientes (en cuanto a los perfiles).
- Entrevistas.

Los Grupos Parlamentarios, realizaron diversos comentarios sobre la metodología propuesta, de manera muy particular en lo relativo a la aplicación de un examen así como sobre la instancia que lo aplicaría, especificando que éste será un instrumento que, sumado a los otros dos, contribuirá para evaluar la idoneidad. En este sentido, la Junta de Coordinación Política acordó que sea el Comité de Evaluación la instancia encargada de la implementación de todo el proceso, muy en particular del examen en cuanto a su formulación, aplicación y calificación, asegurando en todo momento la garantía de cumplir a cabalidad con la seguridad y cuidado de la información en cada una de las etapas del proceso de evaluación, así como de su transparencia y pulcritud.

En particular, el Grupo Parlamentario de Morena expresó sus reservas a la aplicación de una evaluación por examen, insistiendo que los expedientes integrados de cada aspirante mismos que incluyen el currículum y ensayos de la autoría de cada uno de ellos, deberían aportar elementos suficientes para evaluar su idoneidad.

En este orden de ideas y en esos términos, los integrantes de este órgano de gobierno por consenso de la mayoría de sus integrantes, y el voto en contra del Grupo Parlamentario de Morena, acordaron hacer suya la metodología propuesta considerando oportuno ampliar por una semana el plazo para que el Comité de Evaluación instrumente y ejecute todas las necesarias para llevar a cabalidad su cometido, aprobándola e instruyendo su publicación el día de hoy en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, con las precisiones respectivas para su mayor difusión.



Junta de Coordinación Política

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Derivado de lo acordado, se observó la necesidad de modificar los plazos contenidos en el Acuerdo que establece el mecanismo para la selección de candidatos a ocupar los cargos de consejeros electorales del INE, aprobado por el Pleno el pasado 21 de febrero. En consecuencia se suscribirá el acuerdo modificadorio el cual será puesto a la consideración de la Asamblea el día de mañana para su votación nominal.

3. Con las modificaciones solicitadas por el GPMORENA fueron aprobadas las actas de las sesiones de trabajo del 27 y 28 de febrero de 2017.
4. Integración del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias de esta semana.

Se acordó que en la presente semana el Pleno sesione el martes 7, el miércoles 8 y el jueves 9 de marzo próximos.

Orden del Día de la sesión del martes 7 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Propositiones de acuerdo de los órganos de gobierno.
- Iniciativas.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión.
- Propositiones de urgente u obvia resolución.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Tramitar las propositiones de acuerdo de los órganos de gobierno, en donde se procesaría el relativo a la modificación del Acuerdo que establece el mecanismo para la selección de candidatos a ocupar los cargos de consejeros electorales del INE.
- Presentar dos rondas de iniciativas.



Junta de Coordinación Política

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- Abordar el capítulo de dictámenes, dando, en su caso, declaratoria de publicidad a aquellos que consensen los Grupos Parlamentarios, y proceder con la discusión de los enlistados, en donde se procurará resolver al menos los siguientes:
 1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se Expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona una fracción X al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 3. De la Comisión de Juventud que reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Si el tiempo lo permite (de no ser posible sería el primer dictamen a votación el día jueves), el siguiente:

4. De la Comisión de Ciencia y Tecnología que reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Presentar proposiciones de urgente u obvia resolución, que son las tres pendientes de la semana anterior:
 - Para exhortar al Gobierno del estado de Guanajuato, para que solvente y aclare en su totalidad, las observaciones de auditorías que aún están pendientes y que realizó la ASF en los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de 2011 a 2014, a cargo de la Dip. María Bárbara Botello Santibáñez del GPPRI.
 - Para exhortar al titular de la SCT, para que en conjunto con la Agencia Espacial Mexicana, genere un acercamiento con Airbus Safran Launchers y otras empresas que deseen invertir en nuestro país, a fin de concretar una política pública para el desarrollo de la industria aeroespacial, suscrita por el GPPVEM.



Junta de Coordinación Política

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a ordenar la liberación inmediata del Dr. José Manuel Mireles, fundador y ex líder de las autodefensas en el estado de Michoacán, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez del GPMORENA.

Orden del Día de la sesión del miércoles 8 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
- Iniciativas.
- Propositiones de urgente u obvia resolución.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Abrir una Sesión Solemne para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Se acordaron las siguientes intervenciones: una por cada grupo Parlamentario de manera ascendente y hasta por siete minutos cada una, en el caso del legislador independiente podrá participar hasta por 7 minutos al inicio de las intervenciones y finalizar con las palabras de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva.

En este marco se plantearon dos formas para reconocer a las mujeres en su día:

- Concretar la propuesta del GPNA realizada en días pasados, para que se entreguen reconocimientos a mujeres destacadas, cada Grupo Parlamentario propondría a una candidata de tal forma que se galardonarán a ocho mujeres.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Dada la cercanía de la fecha y al proponerse que todas las candidatas tengan la aceptación de todos los Grupos Parlamentarios, no fue procesable esta vía.

- Se anunció que el GPNA ha inscrito en el orden del día de la sesión del martes 7 de marzo, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento de la Medalla al Mérito "Mujeres Valor de México", y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A lo anterior, se acordó que se solicitaría a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su dictaminación inmediata, la intención es que pudiera aprobarse por el Pleno el mismo miércoles, y remitir la minuta al Senado con la solicitud de que fuera aprobada por su Pleno el jueves 9.

- Presentar una ronda de iniciativas.
- Si el tiempo lo permite, abordar Propositiones de urgente u obvia resolución ya sea aquellas que queden pendientes del martes, o en su caso, las nuevas que se registren.

Orden del Día de la sesión del jueves 9 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Propositiones de urgente u obvia resolución.
- Iniciativas.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Desahogar en su caso, las Propositiones de urgente u obvia resolución.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad y a discusión que, en su caso, acuerden los Grupos Parlamentarios.

En este apartado, se acordó que se procurará abordar dictámenes en materia de Igualdad de Género, que tengan consenso de los grupos parlamentarios, esto en el marco del Día Internacional de la Mujer.

5. Asuntos Generales.

- El GPMORENA, a nombre de la Dip. Araceli Damián González, solicitó la comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados o ante la Comisión Especial para continuar con las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", del C. Tomás Zerón de Lucio, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Seguridad, y de la C. Adriana Campos López, titular de la Visitaduría General de la Procuraduría General de la República.

Sobre el particular, se realizaron diversos comentarios, sobre la viabilidad de citar a comparecer a los funcionarios antes mencionados, toda vez que, al menos el C. Tomás Zerón, en la actualidad ya no se desempeña como Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Seguridad, sin embargo, se mencionó que en otras ocasiones se presentaron ante comisiones algunos personajes que ya habían dejado en cargo, tal es el caso de los CC. Mario Delgado y Marcelo Ebrard, ante la Comisión Especial de la Línea 12 del Metro, en la LXII Legislatura y, el C. Jesús Murillo Karam, ante la Comisión Especial de Ayotzinapa, en la LXIII Legislatura.

Al respecto, el GPPRI hizo constar que en los casos citados, la presencia de los personajes mencionados, se dio ciertamente en carácter de exfuncionarios en el cargo, pero que estos encuentros se dieron a petición de ellos mismos y no a solicitud de las Comisiones Legislativas.



Junta de Coordinación Política

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Finalmente, se acordó que la Comisión Especial sea la encargada de resolver lo conducente respecto de la solicitud de la diputada Damián, de conformidad con sus atribuciones.

- En relación con el oficio que la SHCP remite en respuesta a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobada por el Pleno el 14 de febrero, relativo a una reunión de legisladores con la delegación de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), en donde propone celebrarla los días 8, 9 o 10 de marzo del año en curso, en las instalaciones de la SRE, se acordó sugerir que la reunión se lleve a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados y que participe un diputado designado por cada Grupo Parlamentario (preferentemente integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y de Seguridad Pública).
- A solicitud del GPPAN y del GPPVEM, se acordó realizar un homenaje durante la sesión del 16 de marzo del año en curso al Periódico Excelsior, para celebrar el centenario de la aparición de su primer ejemplar. Lo anterior, en los mismos términos que en su momento se hizo al Periódico El Universal.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. César Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social